



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3444/2018

BITÁCORA: 15/G3-0131/05/18

Toluca, México, 05 de Junio de 2018

BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-024/2018-NA de fecha 11 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE GUERRERO, San Simon de Guerrero, P-15-077-SIM-001/18, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,020.388 Metros cúbicos	102	1	102	20089571	20089672
BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE GUERRERO, San Simon de Guerrero, P-15-077-SIM-001/18, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 120.046 Metros cúbicos	17	1	17	20089673	20089689
BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE GUERRERO, San Simon de Guerrero, P-15-077-SIM-001/18, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 1,061.293 Metros cúbicos	106	1	106	20089690	20089795
BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE GUERRERO, San Simon de Guerrero, P-15-077-SIM-001/18, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 289.443 Metros cúbicos	41	1	41	20089796	20089836
BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE GUERRERO, San Simon de Guerrero, P-15-077-SIM-001/18, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 385.925 Metros cúbicos	55	1	55	20089837	20089891
BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE GUERRERO, San Simon de Guerrero, P-15-077-SIM-001/18, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 341.909 Metros cúbicos	34	1	34	20089892	20089925
BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE GUERRERO, San Simon de Guerrero, P-15-077-SIM-001/18, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 217.579 Metros cúbicos	31	1	31	20089926	20089956

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3444/2018

BITÁCORA: 15/G3-0131/05/18

Toluca, México, 05 de Junio de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- Ciudad de México.
Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG*EMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx